



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número: IF-2024-58231123-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 4 de Junio de 2024

Referencia: REG - EX-2023-147699974- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2024-1209-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° RE-2023-147699646-APNDGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **433/24.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.06.04 08:38:05 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.06.04 08:38:06 -03:00

ACTA ACUERDO SALARIAL – PETICIONA HOMOLOGACION

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

S / D.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023

C.C.T. Homologado N° 1403/14 "E"

Pablo Martin Blanco, en mi carácter de Secretario General del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL GAS CAPITAL Y GRAN BUENOS AIRES, con domicilio en la calle Boedo 90, de la Capital Federal y Ricardo Néstor Simoni, representando a EXGADET S.A., con domicilio en la calle Pje. Rio Salado 3445, Capital Federal, nos presentamos y manifestamos:

Que venimos por la presente a acompañar Acta Acuerdo Salarial Complementaria del Convenio Colectivo de Trabajo, suscripto entre STIGAS y la Empresa EXGADET S.A., en la cual se establece el aumento y las condiciones salariales para el mes denoviembre 2023, que solicitamos se incorpore formando parte del al Convenio Colectivo Homologado bajo el número 1403/14 "E".

También venimos por la presente a nominar las Comisiones Negociadoras que participaron en el presente acuerdo dentro del ámbito del Convenio Colectivo de Trabajo, que se encuentran conformadas así:

EXGADET S.A.:

- 1) Ricardo Néstor Simoni DNI 5.526.390.
- 2) Matías Simoni DNI 27.150.732.
- 3) Romina Analia Campesi DNI 30.394.496

STIGAS:

- 1) Pablo Martín Blanco, DNI 14.026.995
- 2) Leandro Gastón Acosta DNI 22136289
- 3) Alejandro Javier Lukezic DNI 17868267
- 4) Magdalena Fabiana De Volder DNI 21614247



1

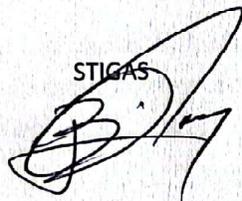
RE-2023-147699646-APN-DGD#MT

Asimismo, dejamos constancia que esta asociación gremial ha cumplido con lo establecido en la Ley 25.675, respecto al cupo femenino en la comisión directiva y negociadora del convenio.

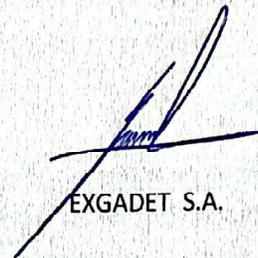
Referente a la documentación se acompaña un ejemplar del Acta Acuerdo salarial, que representa la expresión convencional de aplicación entre las partes para el ámbito y nivel antes referido.

Asimismo, se deja constancia con carácter de declaración jurada, que existe designados a la fecha delegados del personal en el ámbito de la Empresa EXGADET S.A., siendo de aplicación en consecuencia lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 14.250.

Sin otro particular los saludamos muy atte.-

STIGAS





EXGADET S.A.

ACTA ACUERDO

C.C. de T. Homologado N° 1403/14 "E".-

En la ciudad de Buenos Aires al día 27 del mes noviembre de 2023, se reúnen por una parte EXGADET S.A., con domicilio en la calle Pje. Rio Salado 3445, de C.A.B.A., Representada por el señor Ricardo Néstor Simoni en carácter de Presidente, en adelante denominada La Empresa, y por la otra los señores, Pablo Blanco, Alejandro Javier Lukezic y Leandro Gastón Acosta y Magdalena Fabiana De Volder en representación del Sindicato Trabajadores de la Industria del Gas, Capital y Gran Buenos Aires, en adelante denominado "STIGAS", en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo suscripto entre ambas partes, del cual la presente acta forma parte integrante. Ambas partes manifiestan que vienen a acordar la implementación del aumento salarial que se detallan a continuación:

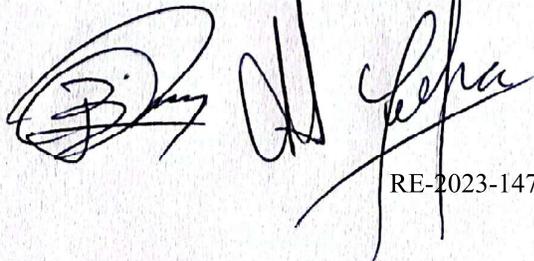
Primera: Las partes acuerdan que "La Empresa" otorgará a los empleados comprendidos en el ámbito de representación del "STIGAS" un incremento salarial del 19% acumulativo al 1 de noviembre 2023 y un aumento del 13.5% acumulativo con vigencia 1 de diciembre de 2023.

Segunda: Los incrementos detallados en la cláusula primera, serán calculados en todos los casos sobre los salarios vigentes al mes de anterior y sobre todos los rubros remunerativos a excepción del concepto "consumo de gas" que posee su propia metodología de cálculo.

Tercero: Los nuevos básicos de convenio y rubros convencionales de acuerdo al incremento determinado en el punto primero quedan conformados en los siguientes valores:

BASICOS DE CONVENIO VIGENTES

Básicos de Convenio		ACUM.	ACUM.
Aumento	1/10/203	1/11/2023	1/12/2023
Vigencia	BASE	19,0%	13,5%
C1	375830	447238	507615
C2	394639	469621	533019
C3	414323	493044	559605
C4	435057	517717	587609
C5	456840	543640	617031



1

RE-2023-147699646-APN-DGD#MT

ADICIONAL ANTIGÜEDAD

		ACUM.	ACUM.
VIGENCIA	1/10/2023	1/11/2023	1/12/2023
Antigüedad	BASE	19,0%	13,5%
\$ por años	2393	2848	3232

ADICIONAL BONIFICACION GAS

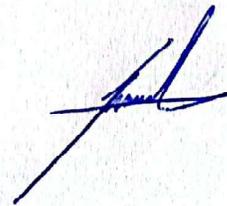
VIGENCIA	1/3/2023	1/11/2023	1/12/2023
Bon.Gas	7626	9401,11	9401,11

Adicionales por turno rotativos:

		ACUM.	ACUM.
		BASE	AUMENTO
	VIGENCIA	1/10/2023	1/11/2023
EXGADET		14%	19,0%
Jornada de Trabajo con Turnos Rotativos:			
Turno de Trabajo 12hs. (4x4), Diurno: 22% del basico			
Puesto de trabajo, Oficial Nichos, Categoría 4 (C4)		95712	113898
EXGADET T	29% del basico	1/10/2023	1/11/2023
Turno Rotativo 12 (4x4) diurno y nocturno		14%	19,0%
oficial apoyo al CAU rotativo cate 4		126802	150894
		14%	19%
EXGADET	26% del basico	1/10/2023	1/11/2023
oficial reten rotativo cat. 5		118778	141346
Ayudante reten rotativo cat 1		97716	116282
			131980

Adicional Premio Producción:



2

RE-2023-147699646-APN-DGD#MT

				ACUM.	ACUM.	
				BASE	AUMENTO	AUMENTO
				1/10/2023	1/11/2023	1/12/2023
Adicional Producción:				14%	19,0%	13,5%
Puesto de trabajo, Oficial Utilización. Categoría 4 (C4)				199,38	237,27	269,30
Puesto de trabajo, Oficial Ilícitos Equipo Doble, Categoría 4 (C4)				219,32	260,99	296,23
Puesto de trabajo, Oficial Ilícitos Equipo Simple Categoría 4 (C4)				199,38	237,27	269,30
Puesto de trabajo, Ayudante Ilícitos, Categoría 1 (C1)				161,20	191,83	217,73

Adicional Utilización de Vehículo:

				BASE	ACUM.	ACUM.
				AUMENTO	AUMENTO	AUMENTO
				1/10/2023	1/11/2023	1/12/2023
EXGADET				14%	19,0%	13,5%
Uso de vehículos:						
Segun tipo de actividad se abonara por las siguientes modalidades:						
• Vehículo Utilitario para Guardia de nichos: precio x día				7567	9004	10220
• Vehículo Utilitario para Utilización: precio x día.				6676	7945	9017
• Vehículo Utilitario otras actividades: x Km recorrido.				46,73	55,61	63,12

Adicional por función:

				ACUM.	ACUM.	
				BASE	AUMENTO	AUMENTO
				1/10/2023	1/11/2023	1/12/2023
VIGENCIA				14%	19,0%	13,5%
Adicional Función Coordinador:						
"Oficial Reten" Coordinador de Equipo. (de C5)				57269	68151	77351
Adicional Horario Extendido: 20% Cat.4						
Puestos de Trabajo, Oficial Nichos, Categoría 4 (C4)				87011	103543	117522

				ACUM.	ACUM.		
				BASE	AUMENTO	AUMENTO	
				VIGENCIA	1/10/2023	1/11/2023	1/12/2023
					14%	19,0%	13,5%
EXGADET			(+/- 25%)				
Adicional Función PCS (Personal Calificado de Servicio):			Soldador	139091	165518	187863	
Puesto de Trabajo:			Op. M. Willamshon	111272	132414	150290	
Personal Calificado Servicios, Oficial, Categoría 4 (C4)			Termo Fusionista	89018	105931	120232	

Cuarta: Las sumas abonadas conforme lo pactado precedentemente, absorberán y compensarán hasta su concurrencia cualquier incremento salarial remunerativo o no remunerativo y/o bonificación de cualquier naturaleza que eventualmente sea dispuesto, en forma obligatoria, por el Gobierno Nacional durante la vigencia del presente acuerdo.

Quinta: El pago de una "Asignación No Remunerativa por Única Vez" de \$ 100000.- a cobrarse dentro del mes de noviembre de 2023.

Sexta: Las partes se comprometen a reanudar negociaciones a partir del mes de enero 2024 para revisar las variables económicas y ajustar las pautas salariales del periodo paritario abril 2023/marzo 2024...

Séptima: Las partes convienen en solicitar la homologación del presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana

Número: RE-2023-147699646-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 12 de Diciembre de 2023

Referencia: Nota de denuncia con descripción de los hechos que originan el conflicto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.12 12:22:58 -03:00

PABLO MARTIN BLANCO
20140269957

-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.12.12 12:22:58 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 1209-24 Acu 433-24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.